



-8

123407

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de D. ANTONIO ESTOPIÑA CELMA, de nacionalidad española, residente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Francisco Moragas 67. - - - - -  
por: "DISPOSITIVO DE FRENO PARA PLATAFORMAS RODANTES". - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo concierne a un dispositivo de freno para plataformas rodantes, con el que se consiguen resultados prácticos altamente eficientes.

5                   Concurriendo a sus ventajosos efectos, el dispositivo de freno en cuestión comprende, fundamentalmente, una zapata elástica, perpendicularmente deslizante debajo de la plataforma en un cajetín de guía, de modo que puede quedar

123407

-8



separada del suelo, permitiendo el rodaje de la plataforma, así como ser aplicada al mismo, frenándola.

El desplazamiento vertical de la zapata se obtiene mediante el eje de una manija, giratorio transversalmente en el cajetín y solidario excéntricamente de un casquillo que gira en una perforación practicada en la zapata que, gracias a su elasticidad, resulta comprimida y mantenida en la posición sobresaliente de freno más conveniente.

Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos, en los que se ha representado un caso práctico de realización, que se cita sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos:

La figura 1 ilustra en perspectiva la plataforma con el dispositivo de freno, y

las figuras 2 y 3 constituyen sendos alzados en sección que muestran, respectivamente, el dispositivo en régimen pasivo y de trabajo.

Según la representación de los dibujos, en la realización que se describe el dispositivo está instalado en una plataforma determinada por un marco -1- de constitución variable oportuna, plataforma que es especialmente apta para el apoyo y soporte de diversos aparatos, particularmente de uso doméstico, tales como frigoríficos, lavadoras, cocinas y otros, estando provista tal plataforma en dos de sus esquinas de sendas ruedas autoorientables -2-, en tanto que en las dos esquinas restantes comprende respectivas ruedas no orientables -3- giratorias en un sustentáculo convencional -4-.



123407

En el caso que se cita como ejemplo ha sido previsto el dispositivo número de dos, uno en cada una de las esquinas portadoras de las ruedas no orientables -3-, y comprende una zapata elástica -5- que presenta  
5 en su cara de trabajo una superficie -6- preparada a base de nervios o equivalentes antideslizantes, aptos para aplicarse contra el suelo -7- sobre el que se encuentra la plataforma y frenar su desplazamiento, a cuyo fin la aludida zapata -5- va montada deslizando  
10 verticalmente en una cajetín de guía -8- formado en la plataforma.

El desplazamiento de la zapata se obtiene mediante una manija -9- cuyo eje es giratorio en torno a dos orificios transversales opuestos -10- del cajetín y presenta una mecha -11- de sección rectangular encajada en una muesca -12- practicada excéntricamente en un casquillo -13-, giratorio en un orificio -14- de la zapata -5-.  
15 Gracias a esta disposición de excéntrica, y merced a la calidad elástica de la zapata, la misma resulta presionada contra el cajetín de guía -8-, de modo que el desplazamiento  
20 tiene efecto con una compresión que mantiene a la zapata en posición de freno, con lo que se asegura la imposibilidad de que la plataforma se desplace accidentalmente.

Queda previsto el que el dispositivo, en lugar  
25 de estar montado en dos esquinas de la plataforma, se halle instalado en las cuatro esquinas.

Por otra parte, debe hacerse constar que el modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran  
30 sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las



cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse el presente dispositivo de freno para plataformas rodantes en cualquier forma y tamaño y con los accesorios, materiales y medios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10 1.- Dispositivo de freno para plataformas rodantes, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una zapata elástica perpendicularmente deslizante debajo de la plataforma, de modo que puede ser separada del suelo, permitiendo el rodaje de la plataforma, así como ser aplicada al mismo, frenándola, manteniéndose en ambas posiciones a presión.

20 2.- Dispositivo de freno para plataformas rodantes, según la reivindicación anterior, caracterizado por presentar una manija, cuyo eje, giratorio transversalmente en un cajetín para guía de la zapata, va dispuesto excéntricamente en un casquillo que gira en un orificio practicado en la zapata.

25 3.- Dispositivo de freno para plataformas rodantes, según la reivindicación 2, caracterizado también porque el eje de la manija presenta en el eje una mecha encajada en una entalladura radial del casquillo.

4.- DISPOSITIVO DE FRENO PARA PLATAFORMAS RODANTES.

123407



Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas, mecanografiadas, numeradas, foliadas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, 8 de Julio de 1966.

ANTONIO ESTOPIÑA CELMA

p. a.

*Mafals*



123407

Fig. 1

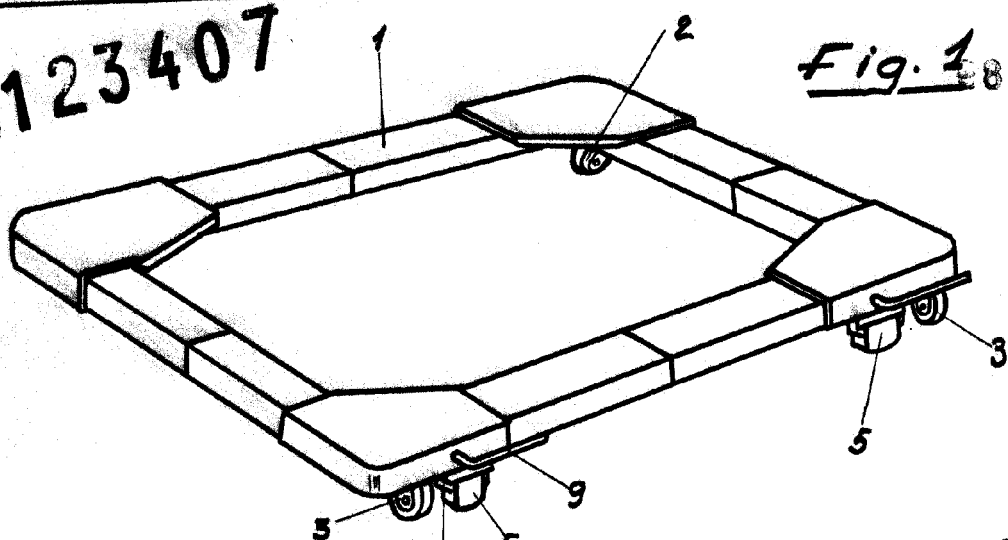


Fig. 2

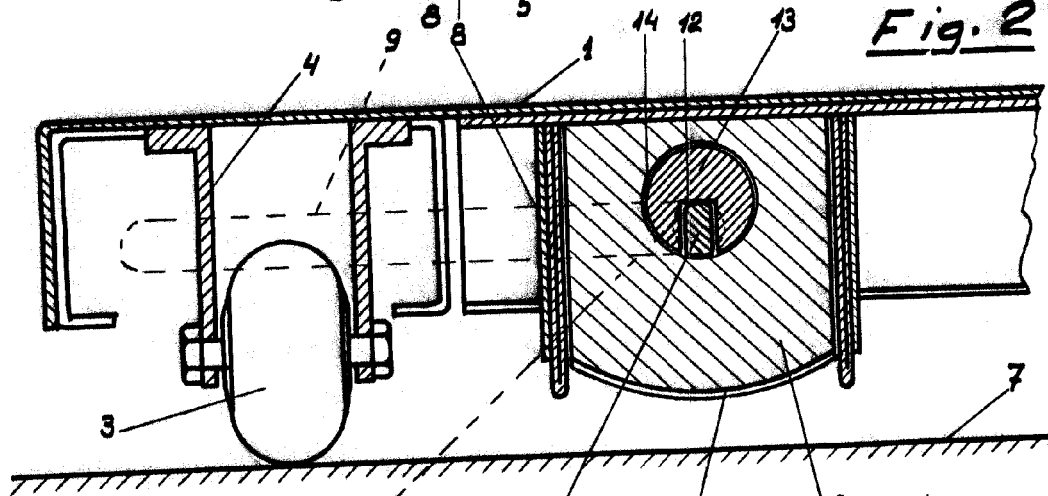
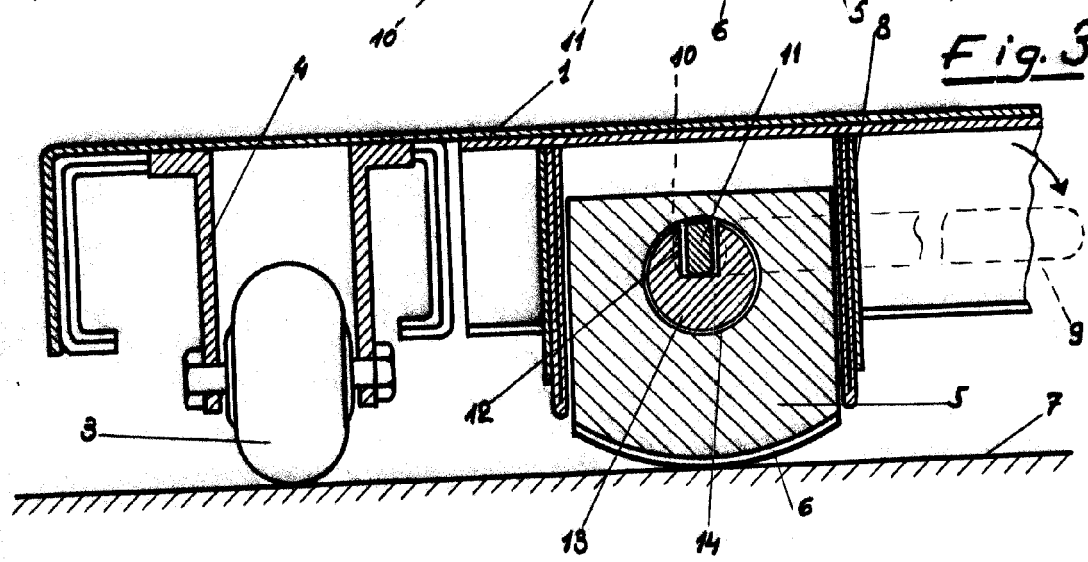


Fig. 3



Barcelona, 8 Julio 1966  
p.d.

*Estopiñá*

Escala variable